ORD. Nº 147

ANT. : - EISTU Proyecto "Ampliación Colegio Instituto Humanidades Enrique Curti Canobbio", comuna de Coronel, ingreso Seremitt 164-10 /25.08.2010.
- EISTU corregido Proyecto "Ampliación Colegio Instituto Humanidades Enrique Curti Canobbio", comuna de Coronel, ingreso Seremitt 243-26/ 21.12.2010.

MAT. : Informe Técnico Final de Aprobación EISTU Proyecto "Ampliación Colegio Instituto Humanidades Enrique Curti Canobbio", comuna de Coronel.

Concepción, 19 de Enero de 2011.

DE : SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

A : FUNDACIÓN EDUCACIONAL CRISTO REY DE CONCEPCIÓN
Cerro el Plomo Nº1118, Escuadrón Sur. Coronel

Por la presente me permito comunicar a Ud. factibilidad técnica con resultado de Aprobación del EISTU Proyecto "Ampliación Colegio Instituto Humanidades Enrique Curti Canobbio", ubicado en la comuna de Coronel.

Lo anterior, sujeto a las siguientes condiciones que forman parte integrante de la aprobación del EISTU:

1. Las veredas y calzadas pertenecientes al perímetro del proyecto deberán presentarse en buen estado en la recepción de obras de la ampliación, considerando mejoras y reposiciones si fuese necesario.

2. Ubicar cruce de peatones en Calle Cerro el Plomo desplazado al oriente del acceso peatonal al establecimiento e incorporar vallas peatonales según capitulo 6 Manual de Señalización de Tránsito.

El control de cumplimiento de las medidas de mitigación del EISTU y las condiciones de aprobación del mismo corresponderá ser realizado a través de las instancias de regularización y recepción final del proyecto en la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Coronel y en los demás Organismos de Sector Público con atribuciones sectoriales sobre el particular.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SEREMI REGION DEL BIO BIO

CLAUDIO SILVA GONZÁLEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO

c.c.:
Ventanilla Única, vía correo electrónico.

CSG/LGJ/LHO